



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la cultura física y el deporte en sus diferentes expresiones, coadyuvan a la plena, armónica e integral formación de las personas;

*Que el señor **LUIS ALBERTO ROSALES ARGOTI**, esforzado joven deportista en la disciplina de patinaje, de la provincia del Carchi, con tenacidad y constancia ha hecho flamear en la cúspide de diferentes escenarios deportivos, nacionales e internacionales, el tricolor del pabellón nacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular y Primera Función del Estado, reconocer exaltar y estimular las virtudes y valores de sus mejores deportistas;

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar una calurosa felicitación al señor **LUIS ALBERTO ROSALES ARGOTI**, ejemplar patinador, flamante campeón nacional en la categoría pre-juvenil.*

*El señor doctor **HUGO RUIZ ENRIQUEZ**, Diputado por la provincia del Carchi, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL